



Cumbre del Clima (COP25)

Valerio asegura que la lucha contra el cambio climático debe realizarse en condiciones de justicia social

- Para la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones, la transición a una economía sostenible puede ser “un potente generador de empleo de calidad y crecimiento empresarial”
- La Estrategia Nacional de Transición Justa se va a integrar en los Planes Anuales de Política de Empleo
- El Acuerdo Marco para una transición justa firmado para las comarcas mineras del carbón incluye bajas voluntarias, formación y 250 millones de euros para impulsar iniciativas empresariales

Jueves, 5 de diciembre de 2019.- La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones, Magdalena Valerio, se ha mostrado convencida de que el empleo pleno y productivo y el trabajo decente “son claves para un futuro sostenible”. Así se ha expresado en su primera intervención en la Cumbre del Clima que se celebra en Madrid entre el 2 y el 13 de diciembre (COP25 Chile-Madrid), en la que Valerio ha presentado el panel sobre “*Trabajo Decente y crecimiento económico: Una transición justa hacia una economía verde inclusiva*”.

En su intervención, Magdalena Valerio ha manifestado que la transición a una economía sostenible ha de verse como “un potente generador de oportunidades para crear empleo de calidad y crecimiento empresarial”. El camino son políticas públicas y marcos estratégicos “adecuados y bien diseñados”, en los que se contemple el derecho a la formación de los trabajadores a lo largo de la vida y se asegure la protección social, también a las nuevas formas de empleo.



Asimismo, para superar los desafíos para el empleo que conllevan las transiciones justas a economías sostenibles, la ministra en funciones considera que es fundamental el diálogo fluido con los agentes sociales y con otras administraciones públicas.

Valerio ha explicado que la precariedad laboral y el paro de larga duración, particularmente entre los jóvenes y las personas de más edad, “representan una amenaza para la cohesión social”. Por eso la lucha contra el cambio climático, “algo crucial para la sostenibilidad de nuestro planeta”, debe realizarse en condiciones de justicia social, o aumentará la desigualdad y la exclusión. En definitiva, “solo lograremos un nuevo contrato social cuando los objetivos sociales y medioambientales se apoyen mutuamente”, ha afirmado.

En esta línea de actuación, se sitúan algunas de las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social como el Plan Director por un Trabajo Digno de lucha contra el fraude, la subida del Salario Mínimo Interprofesional y los planes de choque para reducir el paro de los jóvenes y los desempleados de larga duración. Además, Valerio ha anunciado que la Estrategia Nacional de Transición Justa se va a integrar en los Planes Anuales de Política de Empleo, prestando especial atención a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a la mejora de los servicios de empleo en territorios vulnerables.

Estrategia Nacional de Transición Justa

A lo largo de su presentación, la ministra en funciones ha reiterado el compromiso del Gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, así como con las recomendaciones del Acuerdo de París y la Directrices para una Transición Justa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Valerio ha recordado que “España es el primer país del mundo en desarrollar una Estrategia Nacional de Transición Justa”. El acuerdo firmado entre el Gobierno de España y la OIT en julio de 2018 sentó las bases de este proceso, en el que se enmarca el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y el desarrollo Sostenible de las



Comarcas Mineras para el Periodo 2019-2027. Este texto, consensuado con agentes sociales y otras administraciones, trata de dar respuesta a las consecuencias sociales y económicas del cierre obligado de las minas de carbón en cumplimiento de la legislación de la Unión Europea.

En concreto, el acuerdo marco para las comarcas mineras contempla prejubilaciones y bajas incentivadas para los trabajadores de las empresas mineras abocadas al cierre. Además, incluye planes de formación y apoyo a la inserción laboral. Y se prevé un fondo de 250 millones de euros, para un periodo de cinco años, destinado al apoyo de iniciativas empresariales y de desarrollo de las comarcas afectadas, para lograr su transformación estructural, la recuperación económica y el bienestar social.

“El objetivo es neutralizar las consecuencias negativas de las transformaciones energéticas y maximizar las oportunidades”, ha explicado Magdalena Valerio. “Y nada de esto será posible sin un entorno que propicie las empresas del futuro, sostenibles y más ecológicas”.